



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 97351, y la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, respecto a la solicitud de actualización de la nómina de los actuales miembros de Junta Académica de la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas-UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 069/2021 se aprobó el Reglamento de la Carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, adecuado a la normativa vigente del Régimen Académico General de las Carreras de Posgrado de la UNRC, según lo estipula la Resolución C.S. N° 273/2019 (particularmente al Anexo IV, correspondiente al Régimen de Doctorado).

Que mediante Resolución CD N° 285/2017 (y Providencia CD N° 038/2017) se designó a autoridades y miembros integrantes de la Junta Académica de la de Carrera de Posgrado de referencia, siendo ratificada por Resolución CS N° 353/2018.

Que la petición de actualización de la nómina de los actuales miembros de Junta Académica de la carrera, responde a la necesidad de cubrir las vacancias que se producen por el alejamiento de algunos docentes miembros que acceden a su jubilación y dejan de prestar servicio en la UNRC, así como también a la necesidad de ampliar las bases disciplinares representadas en el seno decisor de la carrera.

Que tal solicitud de actualización fue aprobada en Sesión de Junta Académica de fecha 03 de noviembre de 2021, según consta en Acta adjunta, N° 036/2021.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a los Miembros Integrantes de la Junta Académica de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias Sociales”, de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello desde el 29 de marzo de 2022 y hasta el 22 de octubre de 2023, según se consigna a continuación:



**Director y Miembro de Junta Académica:** Dr. Gustavo Cimadevilla (DNI 12.043.090)

**Coordinadora Adjunta y Miembro de Junta Académica:** Dra. Claudia Kenbel (DNI 28.813.597)

**Miembros Titulares de Junta Académica:**

- Dra. Celia Basconzuelo (DNI 16.991.888)
- Dra. María Rosa Carbonari (DNI 13.268.419)
- Dra. Viviana Macchiarola (DNI 11.689.990)
- Dra. Romina Elisondo (DNI 27.933.640)
- Dra. Marcela Becerra Batán (DNI 14.362.617) (Miembro Externo)

**Miembros Suplentes de Junta Académica:**

- Dr. Edgardo Carniglia (DNI 12.630.697)
- Dra. María Virginia Quiroga (DNI 30.771.421)
- Dra. Ivana Rivero (DNI 25.842.855)
- Dra. Gabriela Maldonado (DNI 26.999.346)
- Dr. Roberto Follari (DNI 8.369.163) (Miembro Externo)

ARTICULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE.

RESOLUCIÓN C.D. N° 129/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 08 de abril de 2022, 13:37 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220408-625064c286d97**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas